



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

037/16
RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 20 MAY 2016

VISTO:

El pedido de equivalencia en las asignaturas Biofísica y Anatomía y Fisiología Humana I, efectuado por la alumna Sandra Elizabeth Quiroga – M.U. N° 01110, perteneciente a la Carrera Tecnicatura en Hemoterapia de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 017/16 - F.C.S. Y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna citada, rindió y aprobó los contenidos de las asignaturas Biofísica y Anatomía y Fisiología I, en la Carrera Licenciatura en Nutrición, perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca.

Que obra en expediente, informes de los docentes responsables de las asignaturas mencionadas precedentemente.

Que la solicitante dio cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 102/08 C.D. F.C.S.–Reglamento de Solicitud de Equivalencias de Materias.

Que en las presentes actuaciones, tomó intervención la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria del día 19 de Mayo de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR equivalencia total en las asignaturas “Biofísica” y “Anatomía y Fisiología Humana I”, a la alumna Sandra Elizabeth Quiroga–M.U. N° 01110, perteneciente a la Carrera Tecnicatura en Hemoterapia de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. PATRICIA LILIANA MOYANO
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD